



Acta de la Vigésima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de diciembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día dos de diciembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Blanca Águila Lima**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. **2.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria de la “Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2026”; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de



votos de los presentes. - - - - -

- - - - - A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **veintisiete** de noviembre de dos mil veinticinco; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **veintisiete** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **veintisiete** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - -

- - - - - Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Emilio De la Peña Aponte**, integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se emite la Convocatoria de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2026"**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emilio De la Peña Aponte; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio de la Peña Aponte en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación



emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. Se encuentran con nosotros estudiantes del quinto semestre de la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Argumentación Jurídica; así como Nadia Valessca Rodríguez Atonal, docente responsable de la materia de Derecho Procesal Constitucional, sean bienvenidos a este Congreso del Estado.

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis**; asimismo apoyan en la lectura las Diputadas y Diputados Sandra Guadalupe Aguilar Vega, David Martínez del Razo, Reyna Flor Báez Lozano y Emilio De la Peña Aponte, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; a continuación apoya en la lectura la Diputada Lorena Ruiz García; enseguida, asume la Primera Secretaría el Diputado Emilio De la Peña Aponte; posteriormente apoyan en la lectura las Diputadas Soraya Noemí Bocardo Phillips y Maribel León Cruz; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Presidencia la Diputada Maribel León Cruz. A continuación, apoya en la lectura la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; enseguida asume la Presidencia la Diputada Maribel León Cruz;



acto seguido apoyan en la lectura las Diputadas María Aurora Villeda Temoltzin, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Diputado David Martínez del Razo; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado David Martínez del Razo. En uso de la palabra al **Diputado David Martínez del Razo** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado David Martínez del Razo, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, la Presidenta dice, de a



acuerdo a la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia del oficio 8S/0338/DPM/2025, que dirige Rogelio Pichón Luna, Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite copia certificada del Acta de Cabildo Extraordinario de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, respecto a la modificación presupuestal del Ejercicio dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio PRESTC/705/2025, que dirige Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal de Tocatlán, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presenta el Presupuesto de Egresos modificado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio que envían la Presidenta y Tesorero del Municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, quienes remiten el Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MMT/TM/230/2025, que dirige la Lic. Rocío Claudia Meléndez Pluma, Presidenta Municipal de La Magdalena Tlaltelulco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presenta el Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio 0798/PMT/2024-2027/2025, que dirige el Lic. Williams Zainos Flores, Presidente Municipal de Tepeyanco, a través del cual remite la primer modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del oficio PM/SJT-278/TLAX-2025, que dirige Griselda Aguilar Macías, Presidenta Municipal de San José Teacalco, al Auditor Superior del Órgano de



Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite la modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio PM-/279/TLAX-2025, que dirige Griselda Aguilar Macías, Presidenta Municipal de San José Teacalco, al C. Ezequiel Sanluis Vázquez, Síndico Municipal, a través del cual le solicita realizar el trámite correspondiente ante el SAT para generar y/o restablecer la e-firma del Municipio. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio IXT/PM/196/2025, que dirige la Mtra. Miriam Aline Lazo Caballero, Presidenta Municipal de Ixtenco, a través del cual da contestación al acuerdo para implementar la publicación de la Normatividad Reglamentaria en materia de Movilidad. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio DP/630/2025, que dirige el Lic. Omar Maldonado Tetlalmatzí, Presidente Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual hace entrega del Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MDM/PRES/TES/0369/2025, que dirige el Lic. Héctor Prisco Fernández, Presidente Municipal de Muñoz de Domingo Arenas, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que remite la Primera modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretario** dice, oficio MSCA/SINDICATURA/132/2025, que dirige Chantal Cortes Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, a través del cual solicita la intervención de este Congreso ante el titular del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina Ayometla, y cese en los actos de molestia a su persona y obstaculización a las actividades como Síndico y representante legal del Ayuntamiento. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretario** dice, se recibieron oficios que dirigen los presidentes municipales de San Pablo del Monte e Ixtenco, así como los secretarios de los ayuntamientos de La Magdalena Tlaltelulco y Apizaco, a través del cual informan que han dado cumplimiento a la publicación del Reglamento en materia de bienestar animal. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento.** **Secretario** dice, oficio sin número que dirige la Lic. Yamilet Real Cervantes, Quinta Regidora del Ayuntamiento de San Damián Texoloc, a través del cual solicita la intervención de este Congreso por violaciones sistemáticas a los derechos político-electORALES, violencia política



contra las mujeres en razón de género y de la petición de remoción de la Secretaria del Ayuntamiento. **Presidenta** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su atención.** **Secretario** dice, copia del oficio PM/TM/2025/148, que envía el C.P. José Luis Pérez Ríos, Tesorero del Municipio de San José Teacalco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le informa que el Síndico Municipal revocó los sellos y la e-firma del Municipio. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretario** dice, copia del escrito que dirige la C.P. Estefanny Patricia Tizapantzi Grande, Ex Tesorera del Municipio de Amaxac de Guerrero, al C. Mauricio Pozos Castañón, Presidente Municipal, a través del cual remite Conciliación Bancaria del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondiente del primero al veinte de octubre de dos mil veinticinco, en relación a los movimientos realizados y autorizados por el Presidente Municipal. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretario** dice, oficio sin número que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que solicitan a este Congreso la autorización para ejercer acto de dominio respecto de una fracción de la fracción restante del predio denominado Mazintetla, ubicado en la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretario** dice, oficio número SGT/975/2025 que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández Secretario de Gobierno, por el que remiten Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretario** dice, copia del escrito que dirige el Licenciado en Ciencias de la Comunicación Alejandro Aguilar Gómez, Presidente del Colegio de Periodistas y Comunicadores de Tlaxcala, A.C., a través del cual solicita fortalecer la transparencia pública, profesionalizar la comunicación institucional y garantizar el ejercicio responsable de las profesiones en el Estado. **Presidenta** dice, **esta Mesa Directiva queda debidamente enterada.** **Secretario** dice, oficio SG/3439/2025, que envían los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Puebla**, mediante el cual remiten copia del Acuerdo, por el que se designa al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del



Estado Libre y Soberano de Puebla. Oficio SG/3543/2025, que dirigen los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Puebla**, a través del cual informan de la sustitución de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal. Presidenta dice, **de los oficios dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra al **Diputado Emilio De la Peña Aponte**. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. Acto seguido la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **dos** de diciembre de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cuatro** de diciembre de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta y Vicepresidenta ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -----

C. Maribel León Cruz
Dip. Presidenta

Aurora Villeda

C. María Aurora Villeda Temoltzin
Dip. Vicepresidenta

C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario

C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria

Laura Yamili Flores Lozano

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Prosecretaria